CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE



ACTA DE EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES



- 1. CRITERIOS PONDERABLES DE CALIDAD
- A. PERSONAL CLAVE SOLICITADO

	No	CARGO	REQUISITO	PROPONENTE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO SAS	PUNTAJE
4.6.2 PERSONAL CLAVE SOLICITADO	Experiencia del Director de Obra: Si el director de obra propuesto cumple con lo establecido en et numeral 4.6.2.1 en relación con la experiencia general exigida obtendrá un puntaje mínimo Noventa 90 puntos y por cada año de experiencia específica adicional a la exigida en el numeral 4.6.2.1, en lo que respecta a la construcción y/o rehabilitación de vías urbanas, obtendrá Veinte (20) puntos, hasta un máximo de Sesenta (60) puntos.	DIRECTOR DE OBRA	Deberá ser un Ingeniero Civil o de Vías, con una experiencia general no menor a diez (10) años y con una experiencia específica acreditada por un término no menor de Siete (7) años como Director de Obra o de Interventoría en proyectos cuyo objeto incluya la interventoria y/o construcción y/o rehabilitación de vías urbanas.	Ingeniero Civil ANTONIO JOSE OROZCO MULFORD, con experiencia general de 15,6 años aportada en el folio 376 y experiencia especifica de 10 años, 6 meses y 25 días aportada en los folios 378-380	150
	Experiencia de los Residentes 1, 2, 3, 4 y 5: Si los residentes exigidos cumple con lo establecido en los numerales 4.6.2.2, 4.6.2.3, 4.6.2.4, 4.6.2.5 y 4.6.2.7 en relación con la experiencia general solicitada obtendrán cada uno un puntaje mínimo de veinte (20) puntos y	RESIDENTE DE OBRA 1	Deberá ser un Ingeniero Civil o de Vías, con una experiencia general no menor de seis (6) años y experiencia específica certificada por un término no menor de cuatro (4) años como Residente de Obra o de Interventoría, en proyectos cuyo objeto incluya la construcción y/o rehabilitación de vías urbanas.	Ingeniero Transporte y Vías ANDRES ALBERTO NARVAEZ PONCE, con experiencia general de 23,14 años aportada en el folio 385 y experiencia específica de 6 años, 8 meses y 17 días aportada en los folios 393-395	50







CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCÀRIBE, EL DISEÑO,
CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE
CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

ACTA DE EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES



ALCALDIA MAYOR DE CARTACENA DE INDIAS Dinado Todoro Calmed		(eléctricas, cobre y/o fibra óptica).		
	RESIDENTE AMBIENTAL 5	Deberá ser un Ingeniero Civil o Ingeniero ambiental o Administrador Ambiental o Ingeniero Forestal, con una experiencia general no menor de seis (6) años y experiencia específica certificada no menor de cuatro (4) años, como residente ambiental de obra o de interventoría en proyectos cuyo objeto incluya la construcción y/o rehabilitación de vías urbanas.	Ingeniero Civil YOHAN YESID BERMUDEZ GARCIA, con experiencia general de 9,4 años aportada en el folio 424 y experiencia especifica de 6 años, 1 mes y 24 días aportada en los folios 427A-430	50
TOTAL PUNTAJE				400





CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE



ACTA DE EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES



CARTAGENA DE INDIAS Divido Ventra y Calamai	MATERIALES (PUNTAJE MAXIMO 50	PUNTOS	·
No.	REQUISITOS	OFERTA PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO SAS	PUNTAJE
4.6.2.1 Calidad de los materiales	Calidad de los materiales: La acreditación de este factor será presentada mediante el diligenciamiento de la Proforma 9, capítulo II, que se incluye en el presente Pliego de Condiciones. En dicha Proforma, el Proponente que desee puntuar en este factor deberá comprometerse a asignar al proyecto por lo menos un taboratorio de materiales con permanencia mínima en el mercado de diez (10) años consecutivos, el cual debe contar con los equipos y materiales requeridos para el tipo de obra a ejecutar. El proponente que suscriba el compromiso, y cuyo laboratorio de materiales propuesto cumpla con las anteriores condiciones, se le asignaran CINCUENTA (50) PUNTOS. Al proponente que no suscriba el documento o que ofrezca un laboratorio que no cumpla con lo solicitado se le calificara con CERO (0) PUNTOS	Laboratorio ofrecido es el de la Universidad de Cartagena, cuya dirección es Piedra de Bolivar, Avenida del Consulado, Calle 30 No 48-152, teléfono (57-5) 6646183 Se presenta en el folio 434 el compromiso de disponibilidad del laboratorio para los ensayos de la obra a realizar. La lista de materiales y equipos disponibles se encuentran relacionado en los folios 436-438.	50
UB-TOTAL PUNTA	AJE		50
PUNTAJE TOTAL			100









CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO,
CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE
CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE



ACTA DE EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES



D. VINCULACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD

No	VINCULACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOC REQUISITOS	PROPONENTES PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO SAS	OS) PUNTAJE
4.8 VINCULACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD	La acreditación de este factor será presentada mediante el diligenciamiento de la Proforma 11 que se incluye en el presente Pliego de Condiciones. En dicha Proforma, el Proponente que desee puntuar en este factor deberá comprometerse a vincular mano de obra no calificada que resida en el área de influencia directa de la obra en una proporción igual o superior al 50% del personal total a laborar durante la fase de construcción de la obra El proponente que suscriba el compromiso, y el porcentaje del personal propuesto cumpla con las anteriores condiciones, se le asignaran CINCUENTA (50) PUNTOS. Al proponente que no suscriba el documento o no ofrezca emplear personal proveniente del área de influencia directa de la obra, u ofrezca emplear personal proveniente del área de influencia directa de la obra en un porcentaje inferior al 50%, se le calificara con CERO (0) PUNTOS	11, que se compromete a vincular mano de obra no calificada que resida en el área de influencia directa de las obras en una proporción igual o superior al 50%	50
PUNTAJE TOTAL			50









CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO,
CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE
CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE



ACTA DE EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES



3. PUNTAJE TOTAL PONDERADO

DESCRIPCION	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	400
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	400
MATERIALES Y EQUIPOS	100
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	50
VINCULACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD	50
TOTAL PONDERADO	1000 puntos
	PROPUESTA ECONÓMICA PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO MATERIALES Y EQUIPOS ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 VINCULACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD

P

业

Me

